

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)

OBRA NUEVA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

Temuco

REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
RE-0287/2025
FECHA
25-09-2025
ROL S.I.I
2313-1

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- Las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5./5.2.6. N° 2025/3589

 El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 2024/2588
 Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por

densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión

Crecimiento Urbano por Extensión Crecimiento Urbano por Densificación Cesión de terrenos (**) Aporte en Dinero (***) (Canceló el siguiente monto \$ 968842 , según (GIM y fecha): 8635360 Cesión de terrenos (*) (fecha GIM: 09.04.2025) Otro (especificar)

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización. (***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

1	Otorgar Ce	rtificado de	Recepción Definit		TOTAL	de la obra	destinada a	SER\	/ICIO		
				(TOTA	LOPARCIAL)						
	ubicada en	calle/avenio	da/camino			1 NORTE		N° _	315		
	Lote N°	5	Manzana	11	Localidad o	Loteo		LABRANZA			
	Sector		URBANO		de conformida	d a los planos y	antecedentes t	imbrados por esta D.O.M. o	que forman parte del presen	te	
		(Urba	ano o Rural)								
	certificado,	que incluye	e edificación (es) c	on una su	perficie edificac	la total de	149,06	m2, y las obras de m	itigación contempladas en e	el	
						q	ue fueron		-	, según consta er	n
	(BSTU-IM	V - IVB)						(Ejecutadas o Caucionadas)		-	
			de fecha								
	(Document	o o Tipo de (Garantía)								
2.	Dejar const	ancia que e	l proyecto que se	recepcion	a se acoge a las	siguientes disp	osiciones espec	tiales:			
										Pla	azos
	de la autor	ización:									
	(Art.121, Art.1	122, Art.123 ,A	rt.124 de la Ley Gene	ral de Urban	smo y Construccio	ones)					
3	Antecede	ntes del Pi	royecto								
	Nombre o	del Proyect	to:	BAN	CO ESTADO L	.ABRANZA					

3.1 DATOS DEL PROPIFTARIO

DATOS DEL PROPIETARIO:							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRO	R.U.T.						
	97.030.000-7						
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO						R.U.T.	
	OSVALDO ALFREDO	LARENAS ASCUÍ					
DIRECCIÓN: Nombre de la vía				N°	Local/ Of/ Depto	Localidad	
AVDA	A LIBERTADOR B. O'H	IGGINS		1111	DEPTO 8		
COMUNA	CORREO ELECTRÓN	ICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULA	lR	
SANTIAGO	.628	297053	351				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LI	EGAL:	SE ACREDITÓ ME	DIANTE				
DELEGACION DE MANDATO	JDICIALES	DE FECHA					

3.2	INDIVID	DUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES						
	NOMBI	RE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando col	rresponda)			R.I	J.T.	
	NOMBI	RE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE					J.T.	
		FERNANDO MIGUEL VUKASOVIC M	AC-LEAN			7.812	.996-4	
	NOMBI	DE DEL CALCILISTA (d				DI	IT	
	NOMB	RE DEL CALCULISTA (cuando corresponda) JAIME LEONARDO INOSTROZA PI	I II CAD				J.T. 5.861-1	
		JAINIE LEONARDO INOSTROZA PO	ULGAR			10.19.	0.801-1	
	NOMBI	RE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)				R.U	J.T.	
		ISMAEL SILVA CORTÉS					.697-9	
	NOMBI	RE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(cuando corresponda)					N REGISTRO	
	INCIVIDI					CATEGORÍA	N°	
		IVAN RIQUELME ALISTER				PRIMERA	5194	
	110145					DECLETES	CATEGORÍA	
	NOMB	RE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	EDNIÁNIDEZ.			REGISTRO	CATEGORÍA	
		DANIELA ALEJANDRA SAN MARTÍN FI	ERNANDEZ			75-10	PRIMERA	
	NOMB	RE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCUL	O ESTRUCT	TIRAL (cuando co	rresnonda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
	IVOIVID		LO LOTROCI	OKAL(caanao co	тезропаа)			
	NOMB	RE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PR O	OYECTO DE	CÁLCULO ESTRI	JCTURAL	R.I	J.T.	
4	CARACT	ERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN						
4.1		DENTES DEL PERMISO		,				
	PERMIS	SO QUE SE RECIBE		NÚMERO	FECHA		TAL(M2)	
		EDIFICACION, AMPLIACION MAYOR A 100 M2		PE-0993/2024	03-10-2024	14	9.06	
	MODIFI	CACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°			FECHA			
	WODIII	ACION DEL NOTECTO. RESOLUCION N			FECHA			
	MODIF	CACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)						
		me a Resolución N°348/2025, de fecha 25.09.2025.						
		,						
		CIÓN PARCIAL SI O NO		SUPERFIC	IE		TINO	
4.2		A RECIBIR		149.06		SER	/ICIO	
4.2	TIPO DI	E PROYECTO CONDOMINIO TIPO A			E CONDOM	IINIO TIDO P		
	EDIE	CACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓNURBANIZACIÓN	LIRE	BANIZACIÓN		IINIO TIPO B PCIÓN DE URBANIZACIÓI	NI SOLICITADA	
		LTÁNEA RECIBIDA		RANTIZADA		JNTAMENTE	V SOLICITADA	
		con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras	de urbanizacio	ón garantizadas en l	os casos señalados	en el inciso final del ar	tículo 129 de la Ley	
General de Urbanismo y Construcciones. 5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y					.4., 5.9.6., v 5.9.7. de la OGUC)			
		· ·	OCUMENT	OS				
		Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejec			aprobado, inclu	ıidas sus modificaci	ones (según inciso	
segundo Art. 144 LGUC).								
	V	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique	e que las ob	ras se han ejecut	ado conforme a	al permiso aprobad	o, incluidas sus	
		modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).	~ 1 1			1	1	
	V	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que s aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcció						
		Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, a						
(según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)								
	V	Libro de obras.						
		Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bombero	s respectivo	(según inciso te	rcero Art. 144 Lo	GUC).		
		Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Reş						
		Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cu						
	▽	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás pro			n informes o nu	uevos antecedentes		
		Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, c						
		Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obr						
		Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estruc						
	7	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso o Documentación que acredite la ejecución de las medidas corre			arias o nóliza do	seguro que garant	ice las acciones	
		contenidas en el FISTLLIMIV o IVB, según corresponda	Sporidiente	3 0 Doletas DallC	arias o poliza de	. seguro que garant	ice ias accionies	

Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))					
densificación según corresponda. (Exigible conforme al	plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))				
Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.					
Otros(indicar):					

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
V	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	ISMAEL SILVA CORTÉS	AGUAS SAN ISIDRO S.A.	S/N°	20.11.2024
V	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	DIEGO SANHUEZA FICA	S.E.C.	3210203	05.11.2024
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
V	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	ISMAEL SILVA CORTÉS	SOC. CONSTRUCTORA RADTKE Y SILVA LTDA.	S/N°	28.11.2024
V	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	ISMAEL SILVA CORTÉS	INGE CONTROL	N°T-411/24 N°T-436/24	17.06.2024 02.07.2024
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

I	PLANOS			
	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.			
	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)			

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN					
PLANO N°	PLANO N° CONTENIDO					
A-01	EMPLAZAMIENTO (V4) (REEMPLAZA)					
A-02	PLANTA ARQUITECTURA (V8) (REEMPLAZA)					
A-03	ELEVACIONES (V4) (REEMPLAZA)					
A-04	CORTES (V4) (REEMPLAZA)					
A-05	CIERROS (V6) (REEMPLAZA)					
A-06	ACCESIBILIDAD (V5) (REEMPLAZA)					

GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH:Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. En virtud de lo dispuesto en el Art. 144º de la LGUC, se recepciona OBRA NUEVA, ampliación mayor a 100m2, con destino SERVICIO (BANCO), por una superficie de 149,06 m², conforme al PERMISO DE EDIFICACIÓN N°PE-0993/2024, de fecha 03.10.2024.
- 2. El PERMISO DE EDIFICACIÓN NºPE-0993/2024, de fecha 03.10.2024, aprobó CAMBIO DE DESTINO de vivienda a SERVICIOS (BANCO) en una superficie de 103,58 m², completando un total edificado de 252,64 m².
- 3. Cuenta con Resolución N°348/2025, de fecha 25.09.2025, emitida por la Dirección de Obras Municipales, referida al Art. 5.2.8, de la OGUC.
- 4. La presente recepción definitiva cuenta con INFORME FAVORABLE N°2025-0409, de fecha 09.04.2025, emitido por la revisora independiente.
- 5. Cuenta con INFORME TÉCNICO Nº AT/575D/2024, de fecha 23.10.2024, emitido por Sherwin Williams Chile S.A., respecto de medición de espesor de pintura intumescente.
- 6. Cuenta con CERTIFICADO Nº1104, de fecha 24.01.2025, emitido por el Departamento Técnico del SERVIU Región de La Araucanía, respecto de la ejecución conforme de las obras del Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias, denominado "PROYECTO DE ACCESO BANCO ESTADO SUCURSAL LABRANZA", ubicado en calle 1 Norte Nº135 localidad de Labranza comuna de Temuco, según proyecto Nº24-7496.
- 7. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la LGUC y su OGUC, y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- 8. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 18º de la LGUC y en el Capítulo 2 - De las Responsabilidades - de la OGUC.
- 9. Solicitud de Recepción cursada en consideración a la DDU 463, Circular Ord. Nº 0488 del 12.11.2021 MINVU.
- 10. Carpeta de Construcción Nº1204/2024.
- 11. Solicitud de Recepción N°2025/3589.





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S) FIRMA Y TIMBRE

MCC/LRC